



Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Studios, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Studios**”) comunica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por la presente se pone en conocimiento del mercado que se ha designado a Banco Santander S.A. como Entidad Agente a cargo de la operativa vinculada con la exclusión de cotización de la Sociedad.

En este sentido, Banco Santander está coordinando con Iberclear la definición del procedimiento a seguir para ejecutar la operación, del que se informará próximamente en cuanto se conozcan todos los detalles.

Entretanto, queda sin efecto la finalización del plazo a las 23:59 horas del 23 de junio de 2023, para que los accionistas puedan comunicar su elección entre las dos opciones puestas a su disposición en la información relevante de fecha 29 de mayo de 2023.

Entretanto no se comunica una nueva fecha de finalización del plazo antes referido, los accionistas que lo deseen pueden seguir remitiendo su comunicación en relación con la opción elegida a la dirección electrónica prevista: investorrelations@mondotvstudios.com.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois

Secretaria del Consejo de Administración